



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

COMUNICADO

Sobre las opiniones del Secretario General de la OEA

El 15 de marzo de 2021, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro -en relación al proceso que se le sigue a Jeanine Añez y otras personas en la justicia penal boliviana por los hechos ocurridos a finales de 2019, que dieron lugar al golpe de Estado- emitió un comunicado que descalifica ese proceso judicial y al Estado boliviano mismo, en un exceso inadmisibles para el cargo que ocupa.

Una vez más, Luis Almagro se pronunció utilizando el discurso sobre derechos humanos para favorecer a los intereses particulares y políticos que representa; dejando de lado la defensa de las víctimas de gravísimas violaciones de derechos humanos cometidas por el gobierno de facto que abusó de su poder para perseguir, torturar y asesinar a quienes tienen y tenían como enemigos políticos.

El Sr. Almagro no tiene la autoridad moral ni ética para referirse a Bolivia, después del daño profundo que le hizo al pueblo boliviano con su injerencia colonialista durante el proceso electoral del 2019. Sus acciones costaron vidas humanas y debe rendir cuentas por su comportamiento parcializado y alejado de la objetividad, que ha desprestigiado a tan importante instancia para los países de nuestra América.

El citado comunicado político presentó claramente posiciones que denotan injerencia e intromisión en los asuntos internos, al plantear cuatro observaciones que aluden a cómo debería manejar el Gobierno boliviano su administración política y judicial, en base a afirmaciones absolutamente subjetivas y falsas que violentan la soberanía de nuestro Estado.

En ese sentido, el comunicado de Luis Almagro, como sus acciones en el pasado, está dirigido nuevamente a polarizar nuestro país en base a mentiras, pretendiendo reavivar el camino de la violencia y la confrontación entre bolivianos.

Por el contrario, el Secretario General de la OEA debe preocuparse por las consecuencias de su Misión de Observación Electoral en las elecciones generales de Bolivia del 2019, cuando no cumplió con los estándares exigidos y emitió un informe manipulado y sin elementos ni pruebas de un supuesto fraude, lo que contribuyó a la convulsión social, a la generalización de hechos de violencia, a la promoción de grupos irregulares armados y a situaciones en las que el gobierno de facto actuó reprimiendo violentamente manifestaciones pacíficas de la población civil, cometiendo graves violaciones de derechos humanos, entre otras, las masacres de Sacaba y Senkata, reflejadas en informes de organismos intergubernamentales de derechos humanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia repudia las opiniones con las que Luis Almagro pretende dañar a un gobierno democráticamente elegido, cuando en su momento evitó pronunciarse sobre las violaciones de derechos humanos durante el gobierno de facto de Jeanine Añez, aplicando un doble rasero que intenta favorecer intereses de determinados grupos políticos.

Asimismo, se hace un llamado al Secretario General de la OEA Luis Almagro a reconducir sus acciones y enmarcarlas en los principios fundamentales de la Carta de la OEA y otros instrumentos aprobados por los Estados miembros para promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención en el continente.

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia expresa que llevará adelante las iniciativas necesarias para que las reprochables acciones de Luis Almagro no queden impunes.

La Paz, 16 de marzo de 2021.